

# PROPUESTA DE CREACION UNIVERSIDAD AYSEN DE LA PATAGONIA

(Ejes Estructurales y Temático de su Proyecto Educativo)

## I.- Primera Fase del Proyecto

### 1.1.- Definición del Problema

La Región de Aysén, con tan solo 100 años de vida, presenta las siguientes características que la hacen ser única y particularmente distinta y diferenciadora respecto a las demás regiones del país. **Entre sus fortalezas se destacan:** superficie de 109.444 km<sup>2</sup> de territorio, con aproximadamente 110.000 habitantes, según cifras estimada de proyección del INE, 5.000.000 hectáreas de Parques, 1.800.000 hectáreas de Hielo, 1.000.000 hectáreas de borde costero y aptitud acuícola, 1.300.000 hectáreas de buenas aptitudes ganaderas, 500.000 hectáreas de bosque comerciales, 3.000.000 hectáreas potencialmente concesionables, 10.464 m<sup>3</sup> de recursos hídricos, lo que representa el 35% de los recursos del país.

**En cuanto a sus debilidades se tienen:** Aislamiento geográfico, dificultades de comunicación, regular condiciones de sus sistema de tecnología, desconexión al resto del territorio nacional, regular nivel de crecimiento económico, escaso nivel de desarrollo, condiciones climáticas adversas, entre otras, características que la hacen acreedora como la Región que presenta el mayor costo de vida para sus habitantes. De acuerdo a esta realidad, se configura un sistema de vida poco favorable para sus habitantes, lo que viene a repercutir en forma directa en su calidad de vida.

Singular condición es el que enfrentan a diario los jóvenes de la Región que cada año tienen que tomar la decisión de continuar o no estudios superiores, dado el impacto negativo que provoca en los estudiantes el conjunto de características negativas definidas como debilidades, lo que trae implícito el alto costo de vida para los aiseninos, además del costo familiar que implica el desapego de los jóvenes con su grupo y estructura familiar. Del universo total de estudiantes que egresan de 4to año de enseñanza media, aproximadamente un 40% de los jóvenes sale de la Región, dado que no está conforme con la oferta académica de estudios superiores que existe en la Región (Centro de Formación Técnica e Instituto Profesional).

Estos antecedentes, como muchos otros que han sido estudiados por profesionales y especialistas en la temática del desarrollo regional avalan la urgente necesidad que sus habitantes han venido demandando por espacios de muchos años, de contar con una Universidad Estatal que imparta las mismas carreras tradicionales que se ofrecen hoy día las demás universidades del país.

El proyecto educativo Universidad Aysén de la Patagonia, debería estar orientado sobre la base de tres pilares fundamentales: la docencia de pregrado y postgrado, la extensión e investigación y el desarrollo científico y tecnológico (I +D), por cierto, a través de un proceso gradual de implementación de carreras de pregrado y postgrado en el tiempo, de una adecuada planificación estratégica de ejecución de su proyecto educativo. Además, resulta imperioso la presencia de una Universidad Estatal en Aysén, que se dedique a diseñar, elaborar e implementar planes y proyectos de investigación, desarrollo e Innovación, sobre todo, que asuma la tarea de diagnosticar la cantidad real de recursos naturales con que cuenta la Región de Aysén, y a través de instrumentos legales y herramientas de gestión pueda la propia comunidad académica y científica regional, determinar cuáles de estos recursos serán destinados al desarrollo y cuales serán destinados a la conservación del planeta y al necesario desarrollo de la vida, como parte del patrimonio natural y cultural de la Región de Aysén y del País.

Lo anterior deberá ser coincidente con el espíritu que deberá consagrar y establecer la nueva Constitución Política de la República de Chile, que en materia de educación y parte medular se propone indicar: “la educación tiene por objeto el pleno desarrollo integral e inclusivo de todas las personas en las distintas etapas de su vida y un acceso igualitario, gratuito y sin discriminación para el necesario crecimiento y desarrollo del país, que permita garantizar los principios básico para el desarrollo y los derechos humanos universales, por su parte, los padres tienen el derecho preferente y el deber de educar a sus hijos sobre la base de garantizar por parte del Estado la protección de estos derechos sociales y principios fundamentales de toda sociedad moderna, justa, igualitaria y libertaria.

También el Estado de Chile, bajo su nueva Carta Magna, democrática y moderna, deberá fomentar y garantizar el desarrollo de la educación en todos sus niveles, estimular la investigación científica y tecnológica, la creación artística y la protección e incremento del patrimonio natural y cultural de las regiones, en armonía con los demás territorios de la Nación.

## **1.2.- Justificación del Problema.**

Del diagnóstico regional que se tiene sobre los diversos factores y elementos que forman parte de la estructura de la región, tanto de sus aspectos estructurales, organizativos, culturales, económicos y legales, el sector que presenta mayor desigualdad es el relativo a la educación y salud, siendo el primero, el que configura un contexto bastante difuso, complejo y cambiante. El sistema educativo en la Región de Aysén, en los últimos 25 años no ha sido el más favorable para sus habitantes, por cuanto sus principales indicadores demuestran porcentaje muy por debajo de la medida nacional, tanto en el sistema SIMCE y PSU.

Por su parte la oferta educativa correspondiente al nivel superior para la Región de Aysén, da cuenta de la presencia de las siguientes instituciones educativas de nivel superior:

a).- Inacap Sede Coyhaique, en la actualidad entrega planes de estudios correspondiente a carreras técnicas (2 años) y profesionales (4 años) a través de su Centro de Formación Técnica e Instituto Profesional, pero más bien su proyecto educativo y enfoque está orientado al mundo privado (mercado).

b).- Por su parte, la universidad de Los Lagos, Sede Coyhaique, imparte carreras técnicas (2 años) y algunas carreras profesionales de (8 semestres), lo que a la fecha no ha logrado impacto relevante como contribución al valor público.

c).- Por otro lado tenemos la presencia de la Universidad Austral de Chile, Sede Coyhaique, que en los últimos tres años viene impartiendo carreras técnicas por medio de su CFT, dos programas de nivel superior (2 bachilleratos de 2 años), y una carrera de pedagogía, sin mayor relevancia para el desarrollo regional.

d).- Finalmente, la reciente llegada de la Universidad de Magallanes (2014) que ha comenzado a impartir algunas carreras de pregrado y que dado su reciente instalación no es posible establecer cuáles han sido sus impactos en el desarrollo local y regional.

### **1.3.- Visión del Proyecto Universidad Aysén de la Patagonia.**

Como aiseninos aspiramos en el mediano plazo a contar con una Universidad Estatal que se distinga y se diferencie por su calidad, profesionalismo, de pensamiento crítico y pluralista, por su compromiso con la responsabilidad social, el medio ambiente y los ecosistemas regionales, por su capacidad para generar proyectos de innovación tecnológica en todas las áreas del desarrollo científico, de la investigación y la docencia, una Universidad Estatal orientada a producir conocimiento científico proyectado en el largo plazo, que contribuya al crecimiento económico y desarrollo cultural de la Región y del País.

Una universidad cuya visión estratégica sea proyectar la Región de Aysén en el plano nacional e internacional a través de convenios y alianzas estratégicas con los principales centros de estudios, de investigación y de desarrollo a nivel mundial, que permita a sus estudiantes, docentes, académicos e investigadores, producir conocimiento acumulado en todas las disciplinas del saber, especialmente que se proyecte con sus campos de estudios e institutos de investigación, como el referente válido en Chile para la proyección, mantención, y conservación del medio ambiente, sus ecosistemas y recursos naturales estratégicos para el desarrollo del país y la conservación del planeta.

La Universidad Patagonia de Aysén, que por sus características, particularidades y propósitos regionales, debería estar localizada en la Comuna de Coyhaique, contando con un espacio físico adecuado para instalar su Casa Central, sus centros de estudios (Institutos de investigación y desarrollo) y los proyectos de centros de formación técnica, que permita dar viabilidad a los proyectos de investigación y desarrollo.

Un lugar para pensar, para generar conocimiento acumulado, un lugar para pensar y proyectar la vida de todas las especies vivas del planeta, es decir, un campo universitario que invite a crear, reflexionar, cuestionar y modificar el modelo de desarrollo actual, que posibilite, no solamente a los habitantes de la Región de Aysén lograr altos estándares en calidad de vida, sino que también, sea un espacio de belleza y oportunidad para todos aquellas personas del país y del mundo que quieran estudiar y materializar sus sueños de ser profesionales altamente calificados y competentes o de personas que encuentren en este hermoso lugar natural, un espacio para el estudio, la investigación y la innovación en todas sus dimensiones y ámbitos, con un claro perfil basado en valores y una visión crítica y constructiva para la vida.

Finalmente, la Universidad de la Patagonia de Aysén, debe también incluir en su proyecto de desarrollo institucional – académico, un lugar estratégico y especial para promover y potenciar la cultura regional, la identidad y sentido de pertenencia de lo local, pudiendo incorporar a su proyecto educativo elementos estratégicos para potenciar en sus estudiantes en valores culturales, sociales y universales,

#### **1.4.- Propósito y Finalidades de la Universidad Aysén de la Patagonia**

**1.5.- Visión.** (Proyecto participativo construido con todos).

**1.6.- Misión.** (Proyecto diseñado y elaborado por panel de expertos -Región)

#### **1.7.- Objetivos Estratégicos**

1.7.1.- Entregar y garantizar programas formativos de calidad y de excelencia para las carreras universitarias a implementar por la Universidad, que permita a sus potenciales alumnos desarrollar sus habilidades y habilitar las competencias necesarias para garantizar su inserción en el mercado laboral con éxito.

1.7.2.- Implementar programas de extensión a través de un fuerte proceso de vinculación con el medio perteneciente a todas las áreas de las ciencias económicas, administrativa, física, biológicas, naturales, culturales, ecológicas, ambientales y tecnológicas, potenciando y acrecentando el liderazgo de la Universidad en su relación con la Región y el País.

1.7.3.- Elaborar, implementar y fortalecer la investigación científica y el desarrollo tecnológico que permita generar conocimiento y contribuir a crear valor agregado para el crecimiento económico y desarrollo regional. Además, que permita contar con información de alta calidad y confiabilidad (retroalimentación), a fin de mejorar los contenidos de los programas académicos para las carreras de pregrado y postgrado.

1.7.4.- Generar las acciones necesarias que permitan dar viabilidad técnica y financiera a su proyecto institucional y educativo.

1.7.5.- Promover la competitividad, la innovación, la eficiencia, la eficacia y la excelencia de su proyecto educativo en todos sus procesos académicos, apuntando a la calidad y a la agregación de valor,

## **1.8.- Valores y Principios Orientadores**

1.8.1.- Pluralismo sobre la base de un régimen universitario democrático e inclusivo, que promueva la participación y la tolerancia.

1.8.2.- Libertad de pensamiento y de expresión, como de una actitud reflexiva, dialogante y crítica.

1.8.3.- La mejora de la calidad del medio ambiente y el desarrollo sostenible de la Región de Aysén.

1.8.4.- La transparencia y probidad en su modelo de proyecto educativo.

1.8.5.- La búsqueda de la excelencia en la docencia, la investigación, la gestión institucional, la prestación de servicios, la innovación docente y el aprendizaje en el largo plazo.

1.8.6.- El fomento de la solidaridad y la cooperación entre las regiones y el país, promoviendo la defensa de los valores y derechos humanos, los valores sociales como de su presencia activa en todos los foros sociales, culturales, empresariales, académicos y del conocimiento científico, tanto nacional como internacional.

1.8.7.- La formación de personas con sentido ético, cívico y de solidaridad social.

1.8.9.- La contribución al desarrollo económico, social, cultural, tecnológico y del conocimiento científico para la Región de Aysén y del País.

## **1.9.- Ejes Temáticos del proyecto Universidad**

1.9.1.- Línea de Formación y capacitación. Este eje temático está relacionado con la educación superior, en sus distintos niveles y grados académicos, el derecho de los ayseninos a estudiar en su región una carrera profesional y su continuidad de alcanzar estudios de especialización, sean estos: postítulos, diplomados, postgrados y doctorados, incorporando a este eje temático, materias relacionadas con la formación y capacitación del capital humano, de preferencia a los que habitan en la Región de Aysén .

1.9.2.-Un segundo eje temático dice relación con el Impacto en la generación de conocimiento científico y tecnológico y su efecto en el desarrollo productivo, económico, comercial y de servicios de la región.

1.9.3.- El proyecto Universidad Estatal de Aysén tiene como propósito, además de impartir docencias a través de carreras tradiciones de pregrado y postgrado, realizar investigación y desarrollo, que permita contribuir a generar proyectos, planes y programas estratégicos para el desarrollo de la Región y del país.

1.9.4.- El eje temático de Investigación y desarrollo, su implementación estaría orientada su materialización en una segunda fase de instalación de su proyecto educativo, cuyo horizonte de ejecución sería de mediano y largo plazo, debiendo considerar como prioritario iniciativas como: el catastro de los Recursos Naturales con que cuenta la Región de Aysén para su crecimiento y desarrollo, como también, permita incubar, generar nuevos estudios y diseños de proyectos, a través de la instalación de laboratorio científico, financiado a través del Fondo Concursable Fondecyt.

**1.10.- Propuesta Escudo Universidad** (diseñado y elaborado a través de un proceso participativo con la comunidad regional).

**1.11.- Propuesta de Himno Universidad.** (diseñado y elaborado a través de un proceso participativo con la comunidad regional).

## **1.12.- Beneficios que generaría la creación de la Universidad Aysén de la Patagonia.**

La creación de la Universidad Aysén de la Patagonia, permitirá a los habitantes de la Región y por ende al desarrollo del país, los siguientes eventuales beneficios:

- a).- Permitiría aumentar el capital humano
- b).- Incremento de la población demográfica de la Región,
- c).- Impacto favorable en el crecimiento económico de la Región,
- d).- Incremento significativo en los principales indicadores económicos para la Región- PIB.
- e).- Permitiría Generación de servicios y/o áreas económicas que potencien el desarrollo de la Región
- f).- Permite un incremento del sector turismo (servicios de hospedaje, comida, deportes, etc.)
- g).- Todos los servicios básicos se reactivan y potencian,
- h).- Demanda significativa de profesores, investigadores, personal directivo, técnico y administrativo con la debida competencias y habilidades (capacitado para las distintas carreras que se van a ofrecer y que requiera su proyecto educativo).
- i).- Los ingresos (impuestos) se quedan en la región
- j).- Permitirá al Sence: (entregar capacitación y especialización en diplomado y postgrado). Uso de la franquicia tributaria de capacitación permitiendo mejorar la productividad.
- k).- Permitirá a los centros de estudios, ONG. y otras instituciones vinculadas al sector público y privado, generar todo tipo de proyecto para planes de desarrollo en los variados temas sectoriales.
- l).- Permitirá y potenciará estratégicamente la imagen de la Región de Aysén en el concierto nacional e internacional, adquiriendo un valor agregado sin precedente de impacto para su futuro y el de las generaciones venideras.

## **II.- Segunda Fase del Proyecto.**

### **2.1.- Plan de su Estructura Orgánica**

A fin de dar viabilidad al proyecto educativo de la Universidad Estatal de Aysén, es necesario definir una Estructura Orgánica que contemple la ejecución de actividades académica, de extensión, investigación y desarrollo, en un periodo de corto y mediano plazo, siendo en una primera fase la elaboración e implementación de sus proyectos contenidos en los objetivos estratégicos 1.7.1, 1.7.2, 1.7.3 y 1.7.4.

El mencionado plan considera la implementación de su infraestructura, laboratorios científicos, sala de clases, equipamiento, mobiliarios, talleres, bibliotecas, auditorium, sala de eventos culturales, salones para conferencia magistrales, conciertos nacionales e internacionales, gimnasios, casinos y el desarrollo de espacios para el aprendizaje, la extensión y la investigación.

En una segunda fase se propone la construcción de su proyecto de investigación con los elementos, recursos, equipos y tecnologías necesarias para su ejecución y desarrollo.

## **2.2.- Plan de Desarrollo**

2.2.1.- Considera docencia, planes de estudios, mallas curriculares (descriptores de contenidos).

2.2.2.- Sanidad del proyecto (debe quedar establecido en su proyecto de creación que la Universidad Aysén de la Patagonia, no perseguirá fines de lucros), no obstante que puede generar beneficios que les permita suplir sus gastos administrativos y operacionales.

## **2.3.- Planes Estratégicos de Desarrollo**

2.3.1.- Formación de cuerpo académico

2.3.2.- Becas para alumnos

2.3.3.- Inversión en laboratorios

2.3.4.- Apostar a las carreras tradicionales, dado que permite el ancla.

2.3.5.- Carreras pertinentes para incrementar y potenciar el desarrollo regional

2.3.6.- Levantamiento de competencias laborales (este estudio se debe materializar en conjunto con las empresas del sector público y privado de la Región).

2.3.7.- Hacer un levantamiento de las necesidades de la Región.

2.3.8.- Se debe establecer una estructura orgánica

2.3.9.- Se debe establecer una planificación financiera



### **III.- Propuesta para su Proyecto Educativo y Líneas de Investigación**

#### **3.1.- Potenciales Carreras de Pregrado con Pertinencia Regional**

- a). Ingeniería Agraria
- b).- Ingeniería Forestal
- c).- Ingeniería en Recursos Naturales Renovables
- d).- Arquitectura y Estudios Urbanos
- e).- Biología Marina
- f).- Geografía
- g).- Biología Marina
- h).- Ingeniería Civil
- i).- Ingeniería Civil Industrial

#### **3.2.- Potenciales Líneas de Investigación y Desarrollo**

- a).- Diseño Arquitectónico Urbano y Sustentable en el tiempo
- b).- Diseño, Planificación y Desarrollo de Asentamiento Humano y Medio Ambiente.
- c).- Estudio de Ciencias Ambientales y de Recursos Naturales Renovables.
- d).- Estudios de áreas de desarrollo agrícola
- e).- Estudios en áreas de Suelos y Recuperación de Suelos Erosionados
- f).- Estudios en Biología Marina y Recursos Bentónicos.
- g).- Estudios y Manejo de Areas Silvestre, Recuperación y Restauración de Ecosistemas degradados.

### **IV.- Tercera Fase del Proyecto**

#### **4.1.- Plan Estratégico de Implementación**

**4.1.1.- Diseñar y elaborar el proyecto educativo** (con la participación de todos los actores y personas vinculados(as) y relacionados(as) con los objetivos y naturaleza de su proyecto educativo).

#### **4.1.2.- Proyecto de organización**

#### **4.1.3.- Proyecto legal**

## **Notas Explicativas y Complementarias:**

*N° 01: “Documento borrador sujeto a revisión, elaborado por René Legue Cárdenas, Administrador Público, Master en Gestión Educacional y Candidato a Doctor en Derecho y Administración.*

*N° 02. Al citado proyecto borrador, se debe incorporar los siguientes Anexos que formarán parte de su proyecto educativo, los que deberán ser formulados por todos los actores relacionados y vinculados a esta temática (estudiantes, profesores, académicos (de todos los niveles), investigadores, expertos en la materia, centros de padres y apoderados de los liceos de la Región, autoridades regionales, dirigentes sociales, gremiales y sindicales, empresarios y parlamentarios.*

- *Anexo 01 : Perfil de las carreras tradicionales a impartir.*
- *Anexo 02 : Perfil de las carreras con identidad y pertinencia regional*
- *Anexo 03 : Proyecto de estructura Orgánica (Casa Central, Institutos, CFT, Laboratorios, Centros de Extensión y Barrio Universitario.*
- *Anexo 04 : Perfil de proyecto de cuerpo directivo, docente y administrativo*
- *Anexo 05 : Proyecto de financiamiento puesta en marcha y funcionamiento*
- *Anexo 06 : Proyecto de Estatuto Universidad Estatal de Aysén*

***René Legue Cárdenas***

*Administrador Público y Lic. Cs. Políticas  
Diplomado en Des. Regional y Medio Ambiente  
Máster en Gestión Educacional  
Candidato a Doctor en Derecho y Administración*